



DECRETO ALCALDICIO N° _____

PADRE HURTADO,

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Acuerdo N°383/2026, de la Sesión Ordinaria N°12, de fecha 21 de abril de 2026, En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, **SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11 DEL SECTOR MUNICIPAL.**
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.-
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°318 del 23 de enero del 2026, el cual aprueba nuevo Reglamento Delegación de Atribuciones Alcaldicias.

DECRETO:

- 1.- **PROMULGA**, Modificación Presupuestaria N° 11, Sector Municipal, año 2026

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS**I. AUMENTO DE GASTOS**

TOTAL GASTOS		\$ 4,020,000				
CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-22-05-003-000-000	GAS	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 910,000	\$ 3,910,000	\$ 3,910,000
215-29-99-003-000-000	GESTIÓN INTERNA	\$ 36,500,000	\$ 27,516,978	\$ 1,000,000	\$ 37,500,000	\$ 28,516,978
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS DIFERENTES DEPENDENCIAS	\$ 39,500,000	\$ 27,154,869	\$ 2,110,000	\$ 41,610,000	\$ 29,264,869

II. DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS		\$ 4,020,000				
CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
15-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 41,500,000	\$ 40,186,240	\$ 4,020,000	\$ 37,480,000	\$ 36,166,240

AUMENTO DE GASTOS	\$ 4,020,000
DISMINUCIÓN DE GASTOS	\$ 4,020,000
DIFERENCIA	\$ -





DECRETO ALCALDICIO N° _____

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE ANOTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHIVASE



Firmado por:
Leonardo Andrés Farías Canales
Administrador Municipal
Fecha: 23-04-2026 11:52 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Cristian Jesús Vilches Escobar
Secretario Municipal
Fecha: 23-04-2026 12:37 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

SAMV MAMV RACA IDC GC(S)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/E22NGT-463>



MAT.: Remite Acuerdos Sesión Ordinaria N°12

**DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Padre Hurtado, 21 de abril de 2026

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a usted los acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Ordinaria N°12, de fecha 21 de abril de 2026. Con asistencia de los concejales; Paz González Zúñiga, Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz, Francisco Garrido Sanhueza, Daniela Díaz Santibáñez y Rocio López Céspedes. Presidente, Sr. Alcalde Felipe Muñoz Heredia.

ACUERDOS DE LA DUODÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2026

- 1. 383/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Modificación Presupuestaria N°11 del sector municipal.”***
- 2. 384/2026.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Modificación Presupuestaria N°12 del sector municipal.”***

Sin otro particular.



Firmado por:
Cristian Jesús Vilches Escobar
Secretario Municipal
Fecha: 21-04-2026 18:37 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



EXPLICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11/2026

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

La Dirección de DIDECO solicita mediante Memorándum N°488 del 02 de abril del 2026, realizar traspaso entre cuentas, disminuyendo presupuesto en la cuenta de gasto 215-22-07-002 "Servicios de Impresión" por \$4.020.000.- Aumentando en las siguientes cuentas:

- 215-22-05-003 "Gas" por \$910.000.-
- 215-29-99-003 "Gestión Interna" por \$1.000.000.-
- 215-29-04-001 "Mobiliario y Otros Diferentes Dependencias por \$2.110.000.-

La anterior modificación tiene como objetivo financiar la adquisición de estufas, vales de gas, para uso de las diferentes oficinas de la Dirección y podios destinados a actividades institucionales y comunitarias. lo que permitirá fortalecer la presentación y desarrollo de eventos comunitarios.

Por tanto se propone la siguiente modificación presupuestaria:

AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 4,020,000
---------------------	---------------------

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-22-05-003-000-000	GAS	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 910,000	\$ 3,910,000	\$ 3,910,000
215-29-99-003-000-000	GESTIÓN INTERNA	\$ 36,500,000	\$ 27,516,978	\$ 1,000,000	\$ 37,500,000	\$ 28,516,978
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS DIFERENTES DEPENDENCIAS	\$ 39,500,000	\$ 27,154,869	\$ 2,110,000	\$ 41,610,000	\$ 29,264,869

DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 4,020,000
---------------------	---------------------

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 41,500,000	\$ 40,186,240	\$ 4,020,000	\$ 37,480,000	\$ 36,166,240

AUMENTO DE GASTOS	\$ 4,020,000
DISMINUCIÓN DE GASTOS	\$ 4,020,000
DIFERENCIA	\$ -

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11/2026

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 4,020,000

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-22-05-003-000-000	GAS	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 910,000	\$ 3,910,000	\$ 3,910,000
215-29-99-003-000-000	GESTIÓN INTERNA	\$ 36,500,000	\$ 27,516,978	\$ 1,000,000	\$ 37,500,000	\$ 28,516,978
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS DIFERENTES DEPENDENCIAS	\$ 39,500,000	\$ 27,154,869	\$ 2,110,000	\$ 41,610,000	\$ 29,264,869

DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 4,020,000

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 41,500,000	\$ 40,186,240	\$ 4,020,000	\$ 37,480,000	\$ 36,166,240

AUMENTO DE GASTOS	\$ 4,020,000
DISMINUCIÓN DE GASTOS	\$ 4,020,000
DIFERENCIA	\$ -



Firmado por:
Miguel Ángel Muñoz Verdugo
Secretario Comunal de Planificación
Fecha: 06-04-2026 17:11 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Eric Fabián Gutiérrez Madariaga
Director de Administración y
Finanzas (s) (s)
Fecha: 07-04-2026 10:57 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Ignacio Antonio Rostion Casas
Director de Control
Fecha: 07-04-2026 16:27 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Leonardo Andrés Farías Canales
Administrador Municipal
Fecha: 07-04-2026 16:50 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado





DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

488

MEMORANDUM N°488/2026

A: MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
DIRECTOR
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DE: NICOLÁS KRUGER KRUGER
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

MAT: Solicitud de modificación presupuestaria

Padre hurtado, 02 de abril de 2026

Mediante el presente y junto con saludar, como **Dirección de Desarrollo Comunitario**, solicitamos a la **Dirección de SECPLA**, realizar la **modificación presupuestaria**, según el siguiente detalle:

Disminuye:

PROGRAMA	N° DE CUENTA	DISMINUYE
COMUNICACIONES	215-22-07-002-001-000	\$4.020.000

Aumenta:

PROGRAMA	N° DE CUENTA	AUMENTA	ACTIVIDAD
GESTION Y CONTROL	215-22-05-003-001-000	\$910.000	COMPRA DE VALES DE GAS DE 11 Y 15 KILOS
GESTION Y CONTROL	215-29-99-003-000-000	\$1.000.000	COMPRA DE ESTUFAS Y GALONES.
COMUNICACIONES	215-29-04-001-001-000	\$2.110.000	COMPRA DE PODIOS

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La presente modificación presupuestaria se solicita con el propósito de readecuar la asignación de recursos disponibles, a fin de dar respuesta a requerimientos operativos prioritarios vinculados al funcionamiento municipal y al adecuado desarrollo de actividades dirigidas a la comunidad.

En este contexto, se propone disminuir recursos desde la cuenta presupuestaria N° 215-22-07-002-001-000 del Programa de Comunicaciones, correspondiente a servicios de publicidad y difusión, la cual presenta disponibilidad presupuestaria producto de ajustes en la planificación de acciones



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KPKRAC-881>



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

comunicacionales, permitiendo liberar recursos sin afectar el normal desarrollo de las actividades programadas.

Los recursos liberados serán destinados, en primer término, al Programa de Gestión y Control, incrementando la cuenta N° 215-22-05-003-001-000 para la ejecución de una compra destinada a la adquisición de vales de gas, considerando 30 vales de gas de 15 kg y 30 vales de gas de 11 kg, los cuales serán distribuidos a los distintos programas municipales, permitiendo asegurar condiciones térmicas adecuadas en las dependencias donde se desarrollan talleres y actividades, especialmente durante el periodo de invierno, resguardando el correcto funcionamiento de estos espacios y la adecuada participación de los usuarios.

Asimismo, se incrementa la cuenta N° 215-29-99-003-000-000 para la ejecución de una segunda compra destinada a la adquisición de equipamiento térmico, correspondiente a 3 estufas con capacidad mínima para cilindros de 15 kg, incluyendo además 3 cilindros de gas de 11 kg para estufas ya existentes y 3 cilindros de gas de 15 kg. Este equipamiento resulta fundamental para mantener condiciones adecuadas de temperatura en los espacios de trabajo, resguardando el bienestar de funcionarios y usuarios, y asegurando la continuidad de la atención municipal durante el periodo invernal.

Finalmente, se incrementa la cuenta N° 215-29-04-001-001-000 del Programa de Comunicaciones para la adquisición de 2 podios destinados a actividades institucionales y comunitarias, lo que permitirá fortalecer la presentación y desarrollo de eventos, mejorando las condiciones de comunicación y formalidad en instancias públicas organizadas por el municipio.

De esta manera, la presente modificación presupuestaria permite optimizar el uso de los recursos municipales, priorizando gastos esenciales asociados a condiciones de habitabilidad, funcionamiento institucional y apoyo a la gestión comunitaria, fortaleciendo así la capacidad de respuesta del municipio frente a las necesidades operativas y sociales del territorio.



Firmado por:
Nicolás Patricio Kruger Kruger
Director de Desarrollo Comunitario
Fecha: 06-04-2026 11:44 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KPKRAC-881>

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE MARZO DEL 2026
 EN PESOS.

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA	DEVENGADO		PAGADO		PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
			(1)	(1)-(4)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(4) - (8)
215-22-05-003-000-000	Gas	3,000,000	3,000,000	3,000,000			0					
TOTAL							0.00					

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE MARZO DEL 2026
 EN PESOS.

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA	DEVENGADO		PAGADO		PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
		(1)	(1)-(4)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(4) - (8)	
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	45,500,000	41,500,000	40,186,240	1,313,760	1,313,760	3					1,313,760
T O T A L							0.00					

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE MARZO DEL 2026
 EN PESOS.

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA	DEVENGADO		PAGADO		PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
			(1)	(1)-(4)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(4) - (8)
215-29-04-001-000-000	Mobiliario y Otros Diferente	36,500,000	39,500,000	27,154,869	9,646,021	12,345,131	31	1,866,110	2,699,110	2,699,110	2,699,110	9,646,021
T O T A L							0.00					

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE MARZO DEL 2026
 EN PESOS.

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA	DEVENGADO		PAGADO		PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
		(1)	(1)-(4)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(4) - (8)	
215-29-99-003-000-000	Gestión Interna	36,500,000	36,500,000	27,516,978	4,720,442	8,983,022	25	4,262,580		4,262,580	4,720,442	
T O T A L		36,500,000	36,500,000	27,516,978	4,720,442	8,983,022	24.61	4,262,580		4,262,580	4,720,442	